UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
SUBPROGRAMA DOCTORAL LOCAL EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONVOCATORIA CONTRATACION DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La Universidad Mayor de San Simón cuenta con un acuerdo de subvención suscrito con Suecia, en el marco del Programa de Cooperación en Investigación denominado "Fortalecimiento de las capacidades institucionales de investigación en la Universidad Mayor de San Simón 2021-2025", correspondiente a la Contribución de ASDI N.º 13486, Quinta Fase ASDI-UMSS. En el marco de este acuerdo, se ha suscrito una adenda que amplía su periodo de vigencia hasta la gestión 2027, con el propósito de dar continuidad a las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos y de investigación previstos.

Ciencia y Conocimiento DESDE 1832

En este contexto, se requiere contar con los servicios de un profesional especializado en comunicación digital y producción de contenidos audiovisuales, que contribuya al fortalecimiento de la difusión y visibilidad del Subprograma Doctoral, mediante la elaboración, actualización y gestión de contenidos digitales que permitan comunicar sus actividades académicas, avances de investigación, resultados y otros aspectos relevantes, a través de los distintos canales y plataformas institucionales.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Fotocopia del Curriculum Vitae documentado.
- Fotocopia de Titulo Profesional o Diploma Académico.
- Fotocopia de Cedula de Identidad vigente.
- Fotocopia de Nit (si tuviese)

REQUISITOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN

a) Condiciones mínimas requeridas:

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA (condiciones mínimas requeridas)		Calificación	
		Cumple	No cumple
1	Título en Provisión Nacional o Diploma Académico de las carreras de: Comunicación Social o ramas afines.		
2.	Diplomado en Medios Digitales (Acreditar mediante documentación respaldatoria).		

Una vez evaluada las condiciones mínimas requeridas, por la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, los postulantes que cumplan con todos los requisitos pasarán a la siguiente etapa.

b) Condiciones adicionales:

Conforme a los resultados obtenidos según los criterios de evaluación sobre 70 puntos, se determinará la contratación del mismo, debiendo ser el puntaje mínimo de aprobación de 51 puntos.

	CONDICIONES DE EVALUACIÓN	Calificación
1.	Conocimiento en Trabajos de Producción Audiovisual. (Se considerará válida tanto la experiencia laborar, asi como pasantías y/o prácticas preprofesionales relacionadas) • 1 certificado o documento de respaldo = 10 puntos • 2 certificados o documentos de respaldos = 15 puntos • 3 o más certificados o documentos de respaldo = 20 puntos	20
2.	Conocimientos en plataformas web y herramientas digitales. • 1 certificado o documento de respaldo = 5 puntos • 2 certificados o documentos de respaldo = 10 puntos • 3 o más certificados o documentos de respaldo =15 puntos	15
3.	Cursos de capacitación relacionados con medios digitales, producción audiovisual. • 1 certificado o documento de respaldo = 5 puntos • 2 o más certificados o documentos de respaldo = 10 puntos	10
4.	Formación y conocimientos en diseño gráfico y creación de contenidos: • 1 certificado o documento de respaldo = 5 puntos • 2 o más certificados o documentos de respaldo = 10 puntos	10
5.	Entrevista respecto al desarrollo de actividades. • Conocimiento y experiencia en comunicación digital y gestión de contenidos institucionales: 5 puntos. • Conocimiento y experiencia en producción, grabación y edición de material audiovisual: 5 puntos. • Capacidad para desarrollar contenidos digitales y resolver aspectos técnicos durante la ejecución: 5 puntos.	15
	TOTAL	**70**

PRESUPUESTO Y DURACION:

El servicio tendrá vigencia a partir del 11 de noviembre de 2026, fecha prevista para la suscripción del contrato, hasta el 18 de diciembre de 2026, por un importe total de Bs 13.122,00 (Trece mil ciento veintidós 00/100 bolivianos), con cargo al presupuesto asignado para este fin.

Ciencia y Conocimiento DESDE 1832

Nota: Los interesados en participar en la convocatoria tienen que utilizar el formato de rotulado del sobre y llenarlo según los datos de la convocatoria a la cual se postularán:

Ejemplo. -

CONVOCATORIA DE PERSONAL

Nro. de fojas……

Cargo al que postula: ……

Nombre del postulante:……..

Dirección:…… Celular……..

FECHAS IMPORTANTES:

Publicación de la Convocatoria	06/11/26
Recepción y Entrega de postulaciones (Hrs.10:00am.)	10/11/26
Entrevista respecto al desarrollo de actividades en oficinas de la administración del CEPLAG (Hrs.14:00pm.)	10/11/26
Publicación de resultados.	10/11/26
Inicio de Actividades a partir de la firma de contrato	

LUGAR Y RECEPCION DE DOCUMENTOS
Oficinas de Administración CEPLAG-UMSS, ubicado en Campus Universitario – Paseo Autonómico - Frente al Edificio de Vicerrectorado – al lado del IESE

Para mayor información comunicarse con:

Lora Bolaños Alicia Sayonara
Secretaria CEPLAG
Cel: 78888388

Cochabamba, noviembre de 2026

Dra. Carme Ledo Garcia
COORDINADORA CEPLAG-UMSS

Ciencia y Conocimiento DESDE 1832